Dirección del trabajo

Presentación de Reclamo ante la Inspección del Trabajo 508/2022/1636 Fecha de Ingreso: 02/11/2022

Código Oficina: 508

Unidad Conciliación Individual

I.- Antecedentes de (de la) Trabajador(a):

	Nombre		Cédula de Identidad	Teléfono
	PAOLA DEL CARMEN ESPINOZA NAV	ARRETE	11971808-2	
-	Calle UNION		Número	Casa / Depto. / Otro
			880	CA61
	Población / Villa / Otros	Comuna	Celular	Remun. Bruta (\$)
	COND LAS ROCAS	QUILPUÉ	(+569) 62362334	
	Función		Fecha Ingreso	Fecha Término
			01/10/2021	23/10/2022
	Jornada Completa Ordinaria		Régimen de Salud	Régimen Previsional
			FONASA	AFP
		Documentación Exhibida		
	CARTA DE AV	/ISO,OTROS(CONSTANCIA (0508.2022-638)	

II.- Antecedentes del (de la) Empleador(a):

Nombre	RUT	Teléfono
SEGURIDAD PRIVADA ALFA LIMITADA	77438590-8	
- Casa Matr	Iz -	
Calle	Número	Casa / Depto. / Otro
6 ORIENTE	385	5
Comuna		
VIÑA DEL MA	AR	
- Faena -		
Calle	Número	Casa / Depto. / Otro
HOSPITAL DE QUILPUE		
Comuna		
QUILPUÉ		

III.- Detalle de los Conceptos que se reclaman:

Concepto Reclamado	Desde	Hasta
	01/10/2021	23/10/2022
Aporte seguro cesantia	01/10/2021	23/10/2022
Cotizaciones afp	01/10/2021	23/10/2022
Cotizaciones inp	01/10/2021	23/10/2022
Feriado legal/proporcional	01/10/2021	23/10/2022
Formalidades del término de contrato		
Indemnizacion falta de aviso previo	01/10/2021	23/10/2022
Indemnizacion por años de servicio	01/10/2021	23/10/2022
Finiquito	The state of the s	I have been been been been been been been be

Observaciones: RECLAMADA: contacto@alfaseguridad.cl .- RECLAMANTE: (+569) 62362334.- AVISO TÉRMINO DE CONTRATO EL 30-12-2021 POR ART. 161 HASTA 31-01-2022.- PRESENTÓ LICENCIAS MEDICAS CONTINUAS HASTA 23/10/2022 Y EMPLEADOR NO LA REINCOROPORÓ PARA CONTINUAR CON EL AVISO

En este acto se notifica al (a la) trabajador(a) que deberá concurrir a IPT MARGA MARGA ubicado en FREIRE 835, PARADERO 14 1/2 BELLOTO, QUILPUÉ, el día 14/11/2022, a las 09:00 horas. En caso de no comparecer, injustificadamente, se dará por abandonado su Reclamo, y no podrá hacer uso del procedimiento monitorio sino que del procedimiento de aplicación general.

IV.- Información al (a la) Trabajador(a):

Su reclamo podría ser tramitado remotamente, para lo cual el/la Conciliador/a a cargo del proceso enviará previamente al correo electrónico registrado en el reclamo, la invitación (link) para conectarse a la audiencia. En caso de que no reciba una invitación por correo electrónico deberá asistir presencialmente a la oficina que se indica en este comprobante.

El día del comparendo podrá exhibir toda la documentación que fundamente su reclamo, dicha documentación en el procedimiento monitorio podrá acompañarla mientras haya sido presentada en el comparendo ante la Inspección.

Si se reclama despido injustificado, improcedente o indebido, se le informa a Ud. que cuenta con un plazo de sesenta días hábiles, contados desde la fecha del despido, para interponer la demanda judicial. El plazo de sesenta días hábiles se suspenderá mientras se tramita este Reclamo. Dicho plazo seguirá corriendo una vez concluido su tramite. No obstante lo anterior, en ningún caso podrá Ud. recurrir al tribunal transcurridos noventa días hábiles contados desde la fecha del despido. Si Ud. opta por enviar a un representante a la Audiencia de Conciliación, puede utilizar el formado de poder simple contenido a continuación.

> cionario recepción) LLARDO/CLAUDIO GERARDO

atencion de

(Firma del Reclamante)